



F: 5741
cto: 2699771

7525

ORD. EXP. N° _____

EXP.: N° 297 - VII Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 125, de 22 de marzo de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lote N°s. 27-C.
Expropiación para la obra
"REPOSICIÓN PAV. RUTA M-50,
SECTOR CHANCO –
CONSTITUCIÓN", TRAMO III
PELLINES – CRUCE VIÑALES,
KILÓMETRO 78,36200 A KM.
100,90000; COMUNA DE
CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE
TALCA, VII REGIÓN DEL MAULE.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 OCT 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **VIVIANA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ MUÑOZ**, otorgada en la Notaría Pública de **Constitución**, de **Álvaro Gonzalo Mera Correa**, de **10 de mayo de 2017**, Repertorio N° **752-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 909 vta., N° 1042**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Constitución**, correspondiente al año **2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 125, de 22 de marzo de 2017**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.517.069.-** desglosada de la siguiente manera:

\$1.450.469.- a la orden de **VIVIANA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ MUÑOZ**.
\$66.600.- a la orden de doña **MARÍA ANDREA VEGA FAÚNDEZ**, Conservador de Bienes Raíces de Constitución, según boleta de honorarios adjunta N° 118393, de 29 de septiembre de 2017.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 113616291